



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-1419] [9L/5300-1420] [9L/5300-1421] [9L/5300-1422]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-1419**

NÚMERO DE PLAZAS QUE SE TIENE PREVISTO CONCERTAR CON LA FUTURA RESIDENCIA DE SUANCES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"El número de plazas que el Gobierno de Cantabria tiene previsto concertar con la futura residencia, en el momento en que ésta acometa todo el proceso de autorización, es de al menos el 80% de las plazas autorizadas".